

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Presente

Señora Directora General de Minería:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-37-2020** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Handwritten signature or initials at the bottom right corner.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-37-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan actividades a continuación:

TDR 1:

- a) **Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho de Energía y Minas, Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos:**

Actividad realizada No. 1:

Se brindó asistencia vía correo electrónico y medios digitales, en el manejo de la agenda semanal del Señor Viceministro de Energía y Minas, Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos, enviando correos y recordatorios de fecha y hora de sesiones virtuales y/o reuniones agendadas.

Actividad realizada No. 2:

Se brindó asistencia por medio de correos electrónicos y medios digitales en el traslado de correspondencia del Vicedespacho de Energía y Minas, Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos.

Actividad realizada No. 3:

Se presto apoyo a la Dirección General de Minería dando seguimiento a temas mineros.

Actividad realizada No. 4:

Se dio apoyo a la Dirección General de Minería manteniendo al día información del trabajo que efectúa dicha Dirección y su personal; así como el envío de mensajes, recordando reuniones programadas.

Actividad realizada No. 5:

Se postergo reunión con la Directora de la DGM, personal de dicha Dirección y de la Unidad de Fiscalización con el Señor Viceministro de Energía y Minas, Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos, derivado de la ausencia del Jefe de la Unidad de Fiscalización.

TDR 2:

- a) **Apoyar en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y organismos internacionales, dando seguimiento a los compromisos adquiridos:**

Actividad realizada No. 1:

Se prestó apoyo para la participación en reuniones presenciales y virtuales programadas en la agenda del Señor Viceministro de Energía y Minas, Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos:

- Reuniones de trabajo con Señor Ministro de Energía y Minas
- Sesiones Comisión Nacional Petrolera

- Sesión Comité de Becas
- Sesiones Virtuales vía Zoom del Instituto Nacional de Estadística - INE
- Reuniones Virtuales vía Google Meet con personeros de la Asociación de Combustible Renovables Plan Piloto Alcohol Carburante
- Reunión Virtual José Briones Importadores de Combustibles vía Google Meet
- Reunión en Despacho Superior tema: Hidrocarburos con la participación del Señor Ministro, Señor Viceministro de Energía y Minas – Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos y el Señor Director General de Hidrocarburos.
- Reunión en la Dirección General de Energía con la presencia del Señor Presidente de la República de Guatemala, Doctor Alejandro Giammattei Falla, así como del Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, para la firma del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MEM y el MARN para la implementación de Ventanilla Única de la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales para la Tramitación de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental
- Reuniones virtuales Coordinadas por la Unidad de Comunicación Social con varios medios de comunicación social, entre ellos Albavisión, Relato, Publinews; así como con entidades ambientalistas.
- Lanzamiento Proyecto movilidadVERDE

TDR 3:

- c) Apoyar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho:**

Actividad realizada No. 1:

Se brindó apoyo en la preparación y digitalización de oficios, hojas de trámite, abajo listados, así como en el envío de oficios del Despacho Superior vía correo electrónico con relación al Proyecto movilidadVERDE.

Actividad realizada No. 2:

Se presto asistencia en la elaboración y envió de los oficios y hoja de trámite abajo indicados:

7

Oficios referencia del:
OFI-VMH-MAP-084-2020
al: OFI-VMH-MAP-090-2020

1

**Hojas de Trámite referencia del:
VMH-MEM-052-2020**

TDR 4:

- d) Apoyar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho:**

Actividad realizada No. 1:

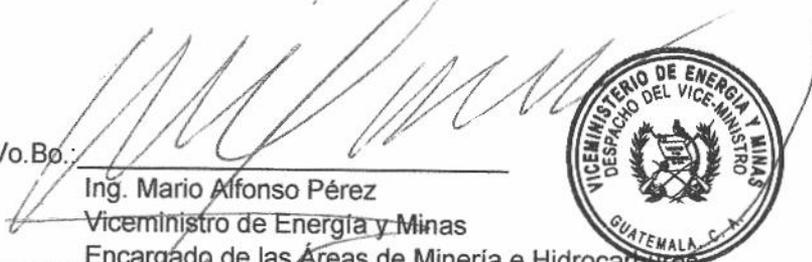
Se brindó apoyo en la actualización del archivo físico y digital del Vicedespacho de Energía y Minas, Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos de documentación recibida y/o enviada por el Vicedespacho: Correos electrónicos, Oficios, Memorandums, Circulares,

Hojas de Trámite, Certificaciones, del Despacho Superior, Dirección General de Minería, Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General Administrativa, Auditoría Interna, Laboratorio Técnico, UDAF, así como de la Secretaría General durante el mes de julio 2020.

Atentamente,


María Eugenia Dacarett-Cabrera de Brán
DPI No. 1802 56033 0101

Vo.Bo.:


Ing. Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado de las Áreas de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado:


Licda. Lda Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

